

promover el uso de edificaciones riesgosas ni menos intentar forzar decisiones mediante hechos comunicacionales consumados. La probidad administrativa, consagrada en la Ley N° 18.575, exige actuar con apego a la legalidad y resguardo efectivo del interés público.

Aquí no sólo se evitó una mala decisión. Se evitó exponer a personas a un riesgo evidente e innecesario. Persistir en la entrega de un inmueble en estas condiciones habría significado una preocupante indiferencia frente a la seguridad y vida de sus futuros ocupantes.

*Oswaldo Urrutia*  
*Consejero regional*

## Centro de convenciones

● Podría el proyecto Parque Barón convertirse, además de su objetivo primordial, en un recinto como Espacio Riesco, en la Región Metropolitana, sin desvirtuar su objetivo. Si la Exponaval la llevan a Santiago por problemas de infraestructura, por la falta de un buen centro de convenciones y de hoteles suficientes y adecuados, quizás ahí esté en parte la solución.

¿Cómo compatibilizar el objetivo primario del Parque Barón con un centro de convenciones y con las necesidades portuarias de Valparaíso?

Bien nos recuerda don Eduardo Urbina, en su carta publicada el 7 de mayo, que Valparaíso se farreó un mejor uso de la excárcel porteña al instalar ahí un "conventillo cultural", donde podríamos haber tenido un excelente cen-

tro de convenciones. Tú te lo perdiste, Valparaíso.

*Renzo Follegati Ghio*

## Sin condiciones

● Qué interesante la columna del Sr. Hugo Barra Salcedo, publicada el 6 de mayo. El artículo menciona que la ciudad no ofrece condiciones de seguridad, conectividad e infraestructura para el desarrollo de la Exponaval. Yo agregaría la inadecuada presentación de Valparaíso: una ciudad sucia y rayada sin control. Un ejemplo reciente fue la acción vandálica que sufrió la fuente Neptuno de la plaza Aníbal Pinto. La ciudadanía tiene que comprometerse a denunciar en el momento esos actos, los que deben tener sanciones ejemplarizadoras. Así como vamos, se van llevar el Festival de Viña del Mar a Santiago.

*Francisco Henríquez Garros*

## Inflación persistente

● El IPC de abril confirmó que la inflación seguirá presente por más tiempo del que se esperaba hace algunos meses. El alza de 1,3%, aunque menor a las proyecciones más pesimistas, evidencia que la convergencia inflacionaria será más lenta y continuará afectando el costo de vida de las familias.

Para mayo, resulta plausible proyectar un IPC cercano a 0,5%, acompañado de presiones estacionales en alimentos